

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décima sesión ordinaria 2018**

<b>Fecha:</b>	08 de agosto de 2018
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
<b>Hora:</b>	11:00 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Semipresencial
<b>Coordinada por:</b>	Mariclaire Acosta Urquidi
<b>Acta número:</b>	20180808-022

**Lista de asistencia y quórum legal**

**Asistentes:** Mariclaire Acosta Urquidi (MAU) -de forma presencial-, José Octavio López Presa (JOLP) -de forma presencial-, Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) -vía remota- e Irene Levy Mustri (ILM) -vía remota-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 11 de julio de 2018. Anexo 1.
3. Sobre la consulta de la Política Nacional Anticorrupción. Anexo 2.
4. Análisis y discusión sobre la propuesta elaborada por el INAI relativa a los Formatos de declaración patrimonial y de intereses. Anexo 3.

5. Informe sobre proceso de planeación estratégica. Presentación a cargo de USAID (programada para las 12:00). Anexo 4.
6. Respuesta a la solicitud de informe que formuló la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal. Anexo 5.
7. Sobre Plan de Trabajo Anual del CPC. Anexo 6.
8. Sobre 1° Foro en derechos humanos y anticorrupción. Anexo 7.
9. Sobre el formato de las sesiones del CPC.
10. Invitación a integrantes del CPC como observadores en los procesos de selección en Chihuahua para: i) Auditor Superior del Estado -7, 8 y 9 de agosto- y, ii) Titular de la Fiscalía Anticorrupción -13, 14 y 15 de agosto-. Anexo 8.
11. Asuntos varios: 1-Anexo 9. Insumos reunión con la Embajada Británica.  
2-Anexo 10. Invitación a Tlaxcala.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

MAU dio lectura al orden del día y consultó a los integrantes del CPC si querían agregar un tema, o bien, si estaban de acuerdo con el orden propuesto.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20180808-022-01:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 11 de julio de 2018. Anexo 1.**

MAU consultó a los miembros del CPC si se dispensa la lectura del acta, a lo que respondieron afirmativamente.

Asimismo, consultó a los integrantes si están de acuerdo con el Acta de la sesión celebrada el 11 de julio de 2018.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20180808-022-02:** Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 11 de julio de 2018.

### **3. Sobre la consulta de la Política Nacional Anticorrupción. Anexo 2.**

Para abordar este punto del orden del día, MAU sugirió a los integrantes del CPC solicitar la presencia de Roberto Moreno, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que el área que él dirige es la encargada de fungir como brazo técnico del Comité de Participación Ciudadana y en específico de la Comisión Ejecutiva para realizar las gestiones del proceso de consulta de la Política Nacional Anticorrupción. Los miembros del Comité de Participación Ciudadana estuvieron de acuerdo.

MAU informó que hubo dos sesiones del Comité Técnico. Una de ellas fue para la instalación del Comité referido, en la que se dio a conocer el plan de trabajo con el que todos estuvieron de acuerdo. Asimismo, se acordó celebrar una segunda sesión.

También comentó que el Dr. Mauricio Merino, Coordinador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas se puso en comunicación con MAU para expresar su desacuerdo con la organización de la consulta y que se refirió a la Carta de Intención celebrada con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas y al anexo de ésta para señalar que, con base en ella, el método de la consulta debía ser distinto al expuesto en la primera sesión del Comité Técnico.

MAU aclaró que la Carta de Intención celebrada con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas no se integra por anexo alguno, por lo que, no existe un documento en el que se haya establecido o acordado un método en concreto para llevar a cabo la consulta de la Política Nacional Anticorrupción. También precisó que en una reunión informal Jaime Hernández Colorado, investigador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas que funge como enlace con dicho Programa, entregó una propuesta de método para llevar a cabo la consulta; sin embargo, le fue señalado que éste no era viable por ser únicamente de corte académico, por lo que era necesario replantearlo.

Posteriormente, MAU se refirió a la forma en que se desarrolló la segunda sesión del Comité Técnico.

JOLP precisó que en la segunda sesión se dialogó con el Dr. Mauricio Merino, Coordinador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas acordando que se haría una propuesta final sin descartar el método que el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas había propuesto.

AHV expuso que la Carta de Intención no estableció un método de consulta específico. Asimismo, indicó que, el Dr. Mauricio Merino expresó que el documento formulado por la Red de Rendición de Cuentas (Hacia una política nacional anticorrupción. Bases para una discusión pública) no debía ser sometido a consulta.

ILM precisó que la Carta de Intención que mencionó el Dr. Mauricio Merino, Coordinador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas no estableció un proceso para la consulta, sino que se trata de un instrumento abierto para muchas actividades y no para lo que menciona el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

Derivado de lo sucedido en la Segunda Sesión del Comité Técnico, MAU explicó que fue necesario replantear el proceso de la consulta. Ello implicó suspender las sesiones del Comité Técnico en tanto se hacían las definiciones correspondientes.

Asimismo, a propósito del replanteamiento, MAU informó que, en la reunión sostenida con Irma Eréndira Sandoval, quien fue propuesta por el Presidente electo para ocupar la Secretaría de la Función Pública, advirtió que no es tan viable entregar una política pública nacional sino un paquete de propuestas.

JOLP propuso que el gobierno entrante avale el paquete de propuestas a lo largo del proceso.

MAU también indicó que el Banco Mundial ofreció un *review* de las propuestas de la política anticorrupción internacional que podía estar listo en el mes de diciembre, así como el resultado de una encuesta que cuestiona la línea de base del conflicto de interés, que podría estar listo en septiembre y varios insumos más. Mencionó que Roberto Moreno se ha estado reuniendo con varios miembros del Consejo Consultivo que tienen insumos, por su parte, el Observatorio de la Corrupción e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM estaría a cargo de proporcionar un insumo que sería una encuesta de percepción, aunado a la información que se recabe de las consultas. Finalmente, precisó que la idea es que todo este proceso se haga a través de la Comisión Ejecutiva, y que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sería contratado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para sistematizar e integrar el documento final.

AHV insistió en seguir tratando de incluir al equipo de transición en este proceso para estar en comunicación con ellos, ya que al final será el Comité Coordinador quien la apruebe.

Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública se incorporó a la reunión y expuso la nueva propuesta de ruta que consiste en que, empiece entre el 28 y el 30 de agosto, con dos fases, en la primera se realizaría un evento con el Consejo Consultivo para cuya integración existe una lista inicial de 30 instituciones y asociaciones

y organismos internacionales. Esta sesión, podría organizarse mediante dos escenarios: i) que estas instituciones contesten unos reactivos respecto de la corrupción, y darles la oportunidad de que puedan entregar insumos, ya sean estadísticas, investigaciones, con los que se abriría el debate, y hacer un foro de discusión de alto nivel, o bien, ii) tener una breve discusión, pero dejar que el CPC tenga contacto con ellos de manera más cercana “cara a cara”, y recabar insumos directos.

También indicó que se plantearán preguntas que serán elaboradas en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entre las que se encuentran ¿qué es la corrupción?, ¿cómo hay que lidiar en contra de la corrupción?, ¿cuáles son tus puntos regionales sobre la corrupción para así poder identificar cuáles son los problemas locales y cuáles serían las mejores estrategias para combatirlos?

Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública explicó que, si bien, la política anticorrupción va a transformarse en una agenda de Estado, no pueden dejar de identificar cuáles son los problemas regionales o locales de los estados de la república, porque no es lo mismo el problema de la corrupción, por ejemplo, en Monterrey que, en Nayarit, por eso es necesario realizar ese mapeo a través de la plataforma.

También precisó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción contrató al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para sistematizar todos los insumos que se reciban por parte del Consejo Consultivo, así como las respuestas que lleguen de la plataforma nacional respecto de la consulta. Adicionalmente, el equipo de la Dra. Issa Luna Pla investigadora del Instituto citado, realizará entre 80 y 120 entrevistas a auditores superiores, CPC locales, órganos garantes, y servidores públicos relacionados con bienes y servicios, todo lo anterior con el fin de conocer qué es lo que está opinando la ciudadanía sobre la corrupción.

JOLP manifestó su acuerdo con todo lo expuesto por Roberto Moreno, pero sugirió abrir un espacio al Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

Roberto Moreno mencionó que, considerando lo señalado por el Dr. Mauricio Merino en el sentido de que no quería someter a consulta el documento elaborado por la Red por la Rendición de Cuentas y que quería que se formularan preguntas sobre el fenómeno de la corrupción, el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas podría participar elaborando precisamente esas preguntas, además de hacer las relatorías. Puntualizó que en el proceso de la consulta existen más actores involucrados con lo que nutre la misma. La segunda forma en la que podría participar el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas sería en la segunda fase, participando en las mesas regionales, o bien, una tercera forma podría ser la retroalimentación del documento final.

Por otro lado, JOLP propuso realizar 8 foros regionales. Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública explicó que ya sea que se realicen 6, 8 o 10, la

Secretaría Ejecutiva del Sistema tiene la capacidad para organizarlos. Asimismo, resaltó la importancia de que sean los CPC locales quienes organicen los foros regionales, procurando que las sedes sean los lugares en donde existan comités de participación local consolidados, con capacidad de convocatoria y liderazgo. Así, mencionó como ejemplo Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato y Puebla.

Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública continuó con la exposición de la ruta destacando que el primer borrador del documento de política sería entregado al CPC en octubre para que, con ese documento se realicen los foros regionales, con la opinión de CPC locales, y sociedad civil. USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) ofreció cubrir los gastos de los 6 u 8 foros regionales, vuelos para los miembros del CPC, *coffee breaks* de las sedes y una consultoría que podría ser la del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

JOLP pidió que se incluyeran a la Política los casos de Odebrecht, la Estafa Maestra, como insumos y destacarlos como nombres ya que están en el imaginario colectivo y atacarlos directamente.

Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública indicó que, después de los foros regionales se piensa dividir a las regiones en estados para realizar talleres en los que los CPC locales podrán crear un foro estatal para dar a consultar el documento, y tener en el mes de diciembre el proyecto final con la consulta nacional.

MAU sugirió acordar la ruta expuesta en lo general.

AHV está de acuerdo en aprobar la ruta en lo general.

ILM está de acuerdo en lo general, e indicó que se debe definir posteriormente la participación del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

MAU mencionó que la Dra. Lourdes Morales, Directora del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas escribió un artículo mencionando que ellos van a iniciar una consulta nacional. Asimismo, solicitó a Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública que plasmara en una tarjeta cuáles eran las acciones que podría tener el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas para discutir las con el CPC.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20180808-022-03:** Se aprueba en lo general la ruta de la consulta de la Política Nacional Anticorrupción, quedando pendiente la discusión sobre la forma en que el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas podría intervenir en dicho proceso.

#### **4. Análisis y discusión sobre la propuesta elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

### **(INAI) relativa a los Formatos de declaración patrimonial y de intereses. Anexo 3.**

MAU mencionó que compartió con los miembros del CPC un documento que contiene una breve síntesis sobre lo que se discutió con los enlaces del Comité Coordinador en una reunión celebrada el 6 de agosto del año en curso.

AHV informó que la reunión se llevó a cabo el lunes y duró alrededor de dos horas, donde abordaron el tema sobre el formato que se va a discutir en la sesión del Comité Coordinador, siendo este el propuesto por el CPC. Precisó que, en virtud de que el INAI añadió varios campos al formato, la primera discusión consistió en definir sobre cuál de los documentos iba a versar la deliberación, si el presentado por el CPC, o el modificado por el INAI. Asimismo, indicó que en la reunión se comentó que lo añadido por el INAI no era sustantivo, sino que eran campos de información que ya existían y se podían resolver desde el punto de vista informático.

Asimismo, informó que hubo tres temas de fondo, el primero, cuándo entrarían en vigor los formatos, al respecto, la postura del CPC y del INAI es que sea a partir de diciembre, el resto de los miembros considera que debería ser a más tardar en mayo. El segundo punto es el de una propuesta del Banco de México sobre no hacer públicos los montos y saldos de las cuentas del declarante, sino únicamente la variación, es decir, los cambios de un año al otro. Los miembros del Comité Coordinador consideraron viable la propuesta. En relación con este tema, también se planteó renunciar al secreto fiscal en caso de que no se puedan obtener datos de terceros, esto lo tendría que expresar expresamente el funcionario público.

El tercer tema que se discutió fue la publicidad de los datos del cónyuge o equivalente y dependientes económicos. Al respecto, se señaló que el INAI ya se pronunció en ese aspecto y que el resto de los miembros del Comité Coordinador se inclinan porque la información no sea pública.

AHV indicó que, cada integrante del Comité Coordinador enviará los argumentos de cada punto que se trató a más tardar el 8 de agosto, para que el lunes 13 todos tengan los puntos de vista de cada uno de los integrantes del Comité en comento.

MAU informó que, a propósito de una reunión pública celebrada en la Secretaría de la Función Pública sobre el seguimiento a la atención de recomendaciones de los diferentes mecanismos internacionales con los que México tiene obligación en materia anticorrupción, a donde acudieron los miembros del Comité Coordinador, al finalizar comentaron sobre el tema del formato, advirtiendo que existe consenso en la mayoría de posturas al respecto.

MAU dio a conocer su postura personal en la citada reunión, no obstante, dijo que iba a someter todo esto a la consideración de los integrantes del CPC, siendo relevante que los formatos se puedan aplicar. Indicó que, la idea es que a fin de mes el formato se apruebe en una sesión pública. Por otro lado, comentó que el Banco Mundial y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) han solicitado asistir a la sesión del Comité Coordinador y participar con voz, no obstante, los miembros de dicho Comité consideraron rechazar esa solicitud.

JOLP mencionó que investigó con expertos si el sistema podría estar listo para diciembre y que le respondieron que sí. Sobre la publicidad de la información, indicó que eso está sujeto al criterio del Poder Judicial y, en cuanto a la aplicación de los formatos refirió que ésta debe ser a la administración saliente.

ILM señaló que coincide con JOLP en el sentido de que el formato se aplique a la administración saliente, sobre la entrada en vigor indicó que no está de acuerdo con la redacción propuesta por la Secretaría de la Función Pública, a saber, “cuando esté listo el sistema”, finalmente, sobre la publicidad manifestó que coincide con lo que se plantea, por lo que podría reconsiderar esta parte para decir que pudiera ser un riesgo para la integridad de terceros y por eso va con la mayoría.

MAU precisó que la postura del Comisionado del INAI Joel Salas es preguntar a los declarantes si podría haber un posible conflicto de interés, y en caso de que contesten que no, sería confidencial la información.

AHV considera importante conocer primero la postura de los miembros del Comité Coordinador. Y respecto de la vigencia, habrá que ver cuál es la respuesta concreta de la Secretaría de la Función Pública para decidir si se toma esta u otra.

MAU sugirió que, respecto del tema relativo a hacer públicas únicamente las variaciones en las cuentas, esperen a que se lleve a cabo la reunión de los enlaces del Comité Coordinador para conocer la postura de todos y estar en posibilidad de convocar a una reunión extraordinaria del CPC para discutir la postura de este último. Los miembros del CPC estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

#### **5. Informe sobre proceso de planeación estratégica. Presentación a cargo de USAID -Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- (programada para las 12:00). Anexo 4.**

Se dio cuenta de que ILM se había retirado de la sesión antes de abordar este punto del orden de día.

MAU se refirió a las reuniones de planeación estratégica destacando que se trata de un proyecto aún incompleto y que es necesario abordarlo nuevamente para obtener resultados, siendo uno de ellos un Plan Estratégico del CPC.

La Mtra. Ana Gabriela Ayala Núñez, de “Idea Consultores” expuso una presentación en la que resumió el documento derivado de los talleres de planificación estratégica, destacando las acciones y prioridades del CPC.

Los integrantes del CPC expresaron comentarios al documento, resaltando la necesidad de dar continuidad al mismo para generar un plan Estratégico a partir del diagnóstico presentado.

MAU sugirió volver a tener una reunión para consolidar el Plan de Trabajo.

JOLP propone que en el documento se fije el plan de trabajo y el objetivo de cada presidencia, a lo que la consultora Ana Gabriela Ayala Núñez, de “Idea Consultores” contestó que, antes de eso se debe delimitar el objetivo del CPC en general.

LMPA y JOLP señalaron que el documento expuesto puede ser publicado en virtud del panorama que ofrece; sin embargo, es importante generar a partir de éste un Plan Estratégico y un Plan de Trabajo.

AHV expresó que los elementos para generar los planes mencionados obran en el documento de trabajo expuesto.

MAU propuso continuar con los trabajos de planeación estratégica. JOLP, AHV y LMPA manifestaron su acuerdo. En esta votación no participó ILM debido a que se desconectó de la videollamada.

Asimismo, los miembros del CPC acordaron realizar la continuidad de los trabajos de planeación en un taller con duración de un día, siendo la posible fecha el 27, 28 o 29 de septiembre.

**Acuerdo 20180808-022-04:** Se aprueba dar continuidad a los trabajos de planeación, con el fin de generar un Plan Estratégico y un Plan de Trabajo del CPC a partir del documento surgido de los talleres de planeación estratégica celebrados con la coordinación de la consultora Ana Gabriela Ayala Núñez, de “Idea Consultores”.

## **6. Respuesta a la solicitud de informe que formuló la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal. Anexo 5.**

MAU informó que la propuesta de respuesta ya fue circulada; sin embargo, en virtud de que los integrantes no estuvieron en posibilidad de revisar la misma, coincidieron en diferir el tema a la sesión extraordinaria, misma que podría ser el miércoles 15.

## **7. Sobre Plan de Trabajo Anual del CPC.**

Los miembros del CPC coinciden en que este tema se encuentra subsumido en el tema sobre planeación estratégica.

**8. Sobre 1° Foro en derechos humanos y anticorrupción.**

MAU informó que la propuesta se encuentra como documento adjunto en la carpeta de la sesión. Este punto se abordó de manera informativa. No se tomó acuerdo alguno.

**9. Sobre el formato de las sesiones del CPC.**

Los miembros del CPC coincidieron en diferir este tema.

**10. Invitación a integrantes del CPC como observadores en los procesos de selección en Chihuahua para: i) Auditor Superior del Estado -7, 8 y 9 de agosto- y, ii) Titular de la Fiscalía Anticorrupción -13, 14 y 15 de agosto-. Anexo 8.**

MAU informó sobre la invitación dirigida a los integrantes del CPC para participar como observadores en dos procesos de selección en Chihuahua. Los miembros del Comité manifestaron que por cuestiones de agenda no era posible asistir a ninguno.

**11. Asuntos varios: 1-Anexo 9. Insumos reunión con la Embajada Británica.  
2-Anexo 10. Invitación a Tlaxcala.**

Respecto del tema de la Embajada Británica MAU mencionó que se reuniría con ellos el 9 de agosto, y extendió la invitación a los integrantes del CPC que quisieran asistir a la reunión.

Sobre la invitación de Tlaxcala, JOLP aceptó la invitación de asistir el 26 de septiembre a las 9:30 para dar una ponencia.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la sesión del CPC.

**Nombres y firmas:**

Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

**Anexos:**

- Orden de la Décima Sesión Ordinaria.

- Anexo 1. Acta 11 julio 2018.
- Anexo 2. Política Nacional Anticorrupción.
- Anexo 3. Formatos.
- Anexo 4. CPC-DiagnósticoEntornoCPC-Resultados-Taller-Planeación Estratégica
- Anexo 5. Propuesta respuesta Senado.docx
- Anexo 6. Propuesta de programa anual de trabajo CPC 2018.docx
- Anexo 7. Documento preliminar sobre Foro DDHH.pdf
- Anexo 8. Invitación Proceso Selección Titulares SEA Chihuahua.pdf
- Anexo 9. MoU Mexico Commitments.pdf/UK Anti- Corruption\_Strategy\_WEB.pdf
- Anexo 10. Tlaxcala.PDF

Coordinó:  
Mariclaire Acosta Urquidi